

"2021: Año de la Independencia"

Oficio No. **DG/JUAF/0112/2021**

Ciudad de México, 28 de junio de 2021

Asunto: Decisión de Adjudicación.

Lic. Flor Itzel Hernández Amaya
Recibí original 28/06/2021

Lic. Flor Itzel Hernández Amaya

Apoderada legal de INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Av. San Fernando No. 37, Colonia Toriello Guerra, C.P. 14050, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México.

Correo electrónico: flor.hernandez@infotec.mx

Teléfono: 55 5624 2800

Presente

Me refiero al Procedimiento de Adjudicación Directa No. ADA-CFE1000-N0002-2021, implementado por la Unidad de Administración y Finanzas de la CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, como área contratante, para la *Adquisición de equipos y materiales para la provisión del servicio de internet gratuito*, con destino a la Gerencia de Logística para la Conexión de Servicios de Internet, como área requirente.

Por lo que, con fundamento en los artículos 134, tercer párrafo, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 80, fracción XXV, de la *Ley de la Comisión Federal de Electricidad*; 4, fracción I, 5, fracción II, inciso b, numeral i, y 19, fracción XIII, del Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como, lineamientos Primero y Segundo, numeral IV, de los "*Lineamientos aplicables a la empresa productiva subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet a toda la población*", publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de abril de 2021; y los artículos 7, inciso e), 10, 21, 35, 37, fracción iv, de las *Políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos*; numerales V, VII de las Bases de Contratación, se adjudica directamente el contrato por un importe de \$591,553,624.20 (quinientos noventa y un millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos veinticuatro pesos 20/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Derivado de lo anterior, se notifica la decisión de adjudicación del procedimiento de contratación, considerando que el plazo para la entrega de los bienes, comenzará a partir de la firma del contrato, prevista para el 30 de junio de 2021.

Previo a la Formalización del Contrato, deberá presentar la documentación descrita en el Anexo 9 de las bases de contratación, para la elaboración, en tiempo y forma, del contrato correspondiente.



CFE
Telecomunicaciones
e Internet para Todos

EPS de la Comisión Federal de Electricidad
Dirección General
Jefatura de Unidad de Administración y Finanzas

"2021: Año de la Independencia"

La formalización del Contrato se realizará el **30 de junio del 2021, a las 17:00 horas**, en Av. Patriotismo, No. 48, piso 4, Col. Escandón, I sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11800. Posterior a ello, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, entregará un ejemplar del contrato correspondiente, con firmas autógrafas, del proveedor.

En espera de su amable atención, hacemos propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Maribel Salinas Martínez
Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas
(En calidad de área contratante)